En la ciudad de cartagena a [illegible] quatro dias de mes
de [illegible] de mil e quinientos y noventa y [illegible] se juntaron
a [illegible] la justicia y regidores della
[illegible] fernandez de [illegible] mayor [illegible]
de albornoz [illegible] nicolas garri caceres diego
[illegible] caceres pedro marquez de [illegible] franco
[illegible] diego [illegible] julian [illegible]
bolea y [illegible] regidores — Garmeñez
y [illegible] jurados —

~~dixeron que [illegible] tiene~~

Este ayuntamiento yo el escribano notifique [illegible] la
provision [illegible] serviçio [illegible]
[illegible] la forma a [illegible] y mandaron [illegible]
[illegible] y mandan que se notifique a
[illegible] la primera paga del
servicio a la ciudad de murçia atento que [illegible]
[illegible]
[illegible] —

Franco — Se [illegible] a martin gomez [illegible]
françes —

dixeron que quatro tros que tiene esta ciudad que
[illegible] que [illegible] muy [illegible]
nos [illegible] y que
[illegible] comisarios [illegible]
[illegible] con alguna persona
[illegible]
[illegible] alguna cosa —

trato de la tierra

[illegible]
mandaron que [illegible] pague a [illegible] libras
[illegible]
forma —

[illegible]

Fernando [illegible] mayor — Julian [illegible] — [illegible]